

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES QUIMICA COSMOS S.A.

NORMATIVIDAD LEGAL Y ÁMBITO DE APLICACIÓN: La presente política de Tratamiento de datos personales es elaborada de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y demás disposiciones complementarias y será aplicada por QUIMICA COSMOS S.A. en cuanto a la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y de todas aquellas actividades que constituyan tratamiento de datos personales.

Los datos personales en custodia de Química Cosmos S.A., en su condición de responsable y/o encargado según el caso, serán tratados cumpliendo los principios y regulaciones previstas en las leyes colombianas, la legislación nacional existente y las buenas prácticas aplicables a la ley de protección de datos personales, de acuerdo con lo que determina la Política de Protección de Datos Personales que se define a continuación.

Los datos personales se tratarán con las siguientes finalidades:

- Para el cumplimiento de las obligaciones y/o compromisos derivados de las relaciones, contractuales o no, con sus clientes actuales y/o potenciales, proveedores y trabajadores.
- Para el cumplimiento de las obligaciones legales que involucren datos personales de sus clientes actuales y/o potenciales, proveedores y trabajadores.
- Para la gestión comercial y relacionamiento con sus clientes actuales y/o potenciales.
- Evaluar la calidad del servicio.
- Para comunicar a sus clientes actuales y/o potenciales información sobre sus productos, servicios, publicaciones, eventos de capacitación y publicidad asociada a su actividad empresarial.
- Enviar al correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) o a través de cualquier otro medio análogo y/o digital de comunicación creado o por crearse, información comercial, publicitaria o promocional sobre los productos y/o servicios, eventos y/o promociones de tipo comercial, con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera

general, llevar a cabo campañas, promociones o concursos de carácter comercial o publicitario, adelantados por QUIMICA COSMOS S.A.

- Desarrollar el proceso de selección, evaluación y vinculación laboral.
- Soportar procesos de auditoría interna o externa
- Para suministrar datos, sobre el cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de manera directa o por intermedio de las entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control.
- Campañas comerciales, prospección e identificación de clientes, publicidad, promoción y comunicación, envío de notificaciones, georreferenciación, identificación de necesidades ocultas, ubicación de zonas comerciales, estudios de consumo, precios y competidores, encuestas de satisfacción y sondeos de mercadeo, La toma de imágenes y videos como soporte de los eventos realizados los cuales solamente serán utilizados en los medios de comunicación propios de QUIMICA COSMOS S.A.
- Proceso de selección y vinculación, estudios de seguridad, registro ante entidades gubernamentales, entes de control fiscal y electoral, procesos bancarios y crediticios, identificación de riesgos sociales, psicológicos y físicos, indicadores laborales, realización de capacitaciones, entrenamiento y recreación, estudios.
- Base de datos de proveedores, uso contable.
- Facturación, cartera, estudio de crédito y riesgo financiero, reporte a centrales de riesgo.
- Procesos financieros y transaccionales, proceso ante entidades gubernamentales, fiscales y distritales (DIAN y secretaria de hacienda).
- Sistemas de vídeo vigilancia, la cual implican la recopilación de imágenes de personas, es decir, de datos personales de acuerdo con la redefinición contenida en la Ley 1581 de 2012, y en consecuencia el manejo o Tratamiento de esos datos los cuales serán observados bajo los principios de legalidad, finalidad, libertad, calidad, veracidad, seguridad, confidencialidad, acceso, circulación restringida, y transparencia, contenidos en el **Régimen General de Protección de Datos Personales en Colombia**.

Si un dato personal es proporcionado, dicha información será utilizada sólo para los propósitos aquí señalados, y por tanto, QUIMICA COSMOS S.A. no procederá a vender, licenciar, transmitir, o divulgar la misma, salvo que: (i) exista autorización expresa para hacerlo; (ii) sea necesario para permitir a los contratistas o agentes prestar los servicios encomendados; (iii) sea necesario con el fin de proveer nuestros servicios y/o productos; (iv) sea necesario divulgarla a las entidades que prestan servicios de mercadeo en nombre de QUIMICA COSMOS S.A; (v) la información tenga relación con una fusión, consolidación, adquisición, desinversión, u otro proceso de reestructuración de la sociedad; (vi) que sea requerido o permitido por la ley.

Cualquier persona que haga parte de uno de los clientes actuales y/o potenciales, en su condición de titular o legítimamente autorizado, en relación con el tratamiento de sus datos personales, tiene derecho a ejercer las acciones que la ley reconoce en materia de protección de datos personales y habeas data como:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012.
- Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la ley y a la Constitución.

- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

DEFINICIONES

Respetando los parámetros legales, establecemos las siguientes definiciones que serán aplicadas conforme a los principios que rigen los derechos de habeas data y protección de datos personales.

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

Base de datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato sensible: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos, entre otros, la captura de imagen fija o en movimiento, huellas digitales, fotografías, iris, reconocimiento de voz, facial o de palma de mano, etc.

Encargado del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

Responsable del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

PRINCIPIOS

La presente política de privacidad, protección y tratamiento de datos personales se regirá por los siguientes principios rectores:

a. Principio de legalidad: El tratamiento a que se refiere la presente política es una actividad reglada que debe sujetarse a su marco legal.

b. Principio de finalidad: El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley, la cual debe ser informada al titular.

c. Principio de libertad: El tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

d. Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

e. Principio de transparencia: En el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernen.

f. Principio de acceso y circulación restringida: El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales y del marco legal acá referido, de manera que el tratamiento sólo podrá hacerse por las personas que autorice el titular o las que la ley disponga.

g. Principio de seguridad: La información sujeta a tratamiento por parte del responsable o encargado del tratamiento a que se refiere esta política, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

h. principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligados a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro ó comunicación de datos personales cuando ello

corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en el marco legal antes citado.

TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

Se prohíbe el tratamiento de datos catalogados como sensibles, excepto cuando:

a) El Titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.

b) El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.

c) El Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del titular.

d) El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

e) El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.

Cuando el Tratamiento de datos personales sensibles sea posible conforme a las excepciones citadas anteriormente contenidas en el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, deberán cumplirse las siguientes obligaciones:

- Informar al Titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su Tratamiento.

Informar al Titular de forma explícita y previa, además de los requisitos generales de la autorización para la recolección de cualquier tipo de dato personal, cuáles de los datos que serán objeto de Tratamiento son sensibles y la finalidad del Tratamiento, así como obtener su consentimiento expreso.

AUTORIZACIÓN DEL TITULAR:

A efectos de llevar a cabo los fines anteriormente mencionados, **QUÍMICA COSMOS S.A.** requiere de manera libre, previa, expresa y debidamente informada de la autorización por parte de los titulares de los datos y para ello ha dispuesto mecanismos idóneos garantizando para cada caso que sea posible verificar el otorgamiento de dicha autorización. La misma podrá constar en cualquier medio, bien sea un documento físico, electrónico o en cualquier formato que garantice su posterior consulta a través de herramientas técnicas, tecnológicas y desarrollos de seguridad informática.

La autorización es una declaración que informa al titular de los datos la siguiente información:

- Quien es el responsable o encargado de recopilar la información
- Datos recopilados
- Finalidades del tratamiento
- Procedimiento para el ejercicio de los derechos de acceso, corrección, actualización o supresión de datos
- Información sobre recolección de datos sensibles

Casos en que no se requiere la autorización. La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b) Datos de naturaleza pública.
- c) Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- e) Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

Personas a quienes se les puede suministrar información sin necesidad de contar con la autorización del Titular.

- a) A los titulares de los datos, sus herederos o representantes en cualquier momento y a través de cualquier medio cuando así lo soliciten a **QUÍMICA COSMOS S.A.**
- b) A las entidades judiciales o administrativas en ejercicio de funciones que eleven algún requerimiento a la compañía para que le sea entregada la información.
- c) A los terceros autorizadas por Ley.

- d) A los terceros a los que el Titular del dato autorice expresamente entregar la información y cuya autorización sea entregada a **QUÍMICA COSMOS S.A.**

DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

El Tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes será realizado respetando sus derechos, razón por la cual, **QUÍMICA COSMOS S.A.** Deberá contar con la autorización previa, expresa e informada del padre o la madre o del representante legal de la niña, niño o adolescente.

Al momento de obtener la autorización de tratamiento de datos personales del padre o la madre o del representante legal de la niña, niño o adolescente, se cumplirá con lo siguiente:

- (i) Respetar el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y,
- (ii) Asegurar el respeto de sus derechos fundamentales.

Todo lo anterior, una vez se haya ejercido el derecho del menor a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

CALIDAD DE LOS DATOS.

Al momento de suministrar información a **QUÍMICA COSMOS S.A.** , ninguna parte interesada podrá utilizar la identidad o datos de otra persona, adicionalmente, en todo momento deberá tener en cuenta que sólo puede incluir datos correspondientes a su propia identidad los cuales deben ser adecuados, pertinentes, actuales y verdaderos. Quien provea información incorrecta, falsa, o de terceras personas, será el único responsable frente a cualquier perjuicio que llegare a causar a terceros o a **QUÍMICA COSMOS S.A.** , por el uso de datos personales ajenos o cuando haciendo referencia a sus propios datos, incluya información errónea, falsa, desactualizada, inadecuada o impertinente.

CANALES PARA EJERCER LOS DERECHOS DE INFORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE DATOS.

Las partes interesadas podrán en cualquier momento ejercer su derecho enviando para ello una comunicación al correo calidad@pintuland.com.co, indicando la petición o derecho que ejercita, nombre completo, identificación y datos de contacto.

Este derecho se predica respecto de datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado por el titular.

REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN Y/O SUPRESIÓN DEL DATO

Los Titulares podrán en todo momento solicitar a **QUÍMICA COSMOS S.A.**, la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el Tratamiento de los mismos, mediante la presentación de un reclamo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012.

La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización NO PROCEDERÁN CUANDO EL TITULAR TENGA UN DEBER LEGAL O CONTRACTUAL DE PERMANECER EN LA BASE DE DATOS DE **QUÍMICA COSMOS S.A.**

El Interesado presentará la solicitud por escrito, ya sea, por medio electrónico al correo a calidad@pintuland.com.co; o por medio físico, a través de carta radicada en las instalaciones de **QUÍMICA COSMOS S.A.**

DEBERES DE QUÍMICA COSMOS S.A.

En virtud de la presente política de tratamiento y protección de datos personales, son deberes los siguientes, sin perjuicio de las disposiciones previstas en la ley:

- a) **Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.**
- b) **Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.**
- c) **Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.**
- d) **Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.**
- e) **Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que puedan tener acceso a ella;**
- f) **Propender por que la información sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.**
- g) **Actualizar la información, conforme lo suministre el Titular, atendiendo de esta forma todas las novedades respecto de los datos del titular.**
- h) **Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente.**

- i) Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- j) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados por la ley.
- k) Informar, a solicitud del titular, sobre el uso dado a sus datos.
- l) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- m) Adoptar políticas y procedimientos para el tratamiento de los datos y velar porque los Encargados del tratamiento den cabal cumplimiento a las mismas.
- n) Desarrollar un manual de atención de consultas y reclamos por parte de los Titulares.
- ñ) Cumplir los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el tema en particular.
- o) Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012.
- p) Dar a conocer a los Titulares de la información los procedimientos de acceso, de actualización, de supresión, de rectificación de datos personales y de revocatoria de la autorización.
- q) Se hará uso de los datos personales del titular solo para aquellas finalidades para las que se encuentre facultado debidamente y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

ENVÍO DE INFORMACIÓN COMERCIAL, PROMOCIONAL O DE SERVICIOS.

Se solicita de todas nuestras partes interesadas su consentimiento expreso para poder hacer uso de sus datos personales, así como para remitirles información o publicidad por cualquier medio.

Si en algún momento una persona desea revocar el consentimiento otorgado para recibir información de por parte de **QUÍMICA COSMOS S.A.**, podrá comunicarlo al correo electrónico calidad@pintuland.com.co

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS.

QUÍMICA COSMOS S.A. podrá, conforme parámetros legales, almacenar la información que repose en sus bases de datos. Así mismo, realizará el registro de sus bases de datos ante El Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) que es administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio.

AVISO DE PRIVACIDAD:

El Aviso de Privacidad es el documento que por cualquier medio es puesto a disposición del titular para el tratamiento de sus datos personales. Con él se manifiestan las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales. El Aviso de Privacidad es parte integral de la presente política de privacidad, protección y tratamiento de datos personales.

FUNCIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

QUÍMICA COSMOS S.A. Como responsable del tratamiento de Datos Personales junto con su equipo de trabajo, quienes fungen como encargados del tratamiento de datos personales, son responsables por la salvaguarda y cumplimiento de la presente política.

En cada proceso empresarial acorde con los datos personales recolectados y tratamiento a realizar, en el respectivo aviso de privacidad, se informarán de forma previa las finalidades particulares de tales tratamientos, sin perjuicio de los tratamientos autorizados por la ley.

Para el ejercicio del habeas data, el titular del dato personal o quien demuestre un legítimo interés conforme lo señalado en la normatividad vigente, podrá hacerlo comunicándose directamente con la compañía y realizando la solicitud formal. Quien ejerza el derecho de habeas data deberá suministrar con precisión los datos de contacto solicitados para efecto de tramitar y atender su solicitud y desplegar las cargas para el ejercicio de sus derechos.

Recibida la solicitud de ejercicio de Habeas Data, la Compañía dará respuesta en el término legal de quince (15) días, el cual podrá ser prorrogado por ocho (8) días adicionales, previa comunicación a quien ha ejercido este derecho, de acuerdo con lo dispuesto por la ley.

El tratamiento de los datos personales que realiza la Compañía conforme esta política, se hará con base en la norma, procedimientos e instructivos adoptados por esta institución para el cumplimiento de la legislación aplicable a la protección de información personales.

DATOS RECOLECTADOS ANTES DE LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 1377 DE 2013: De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 10 del Decreto

Reglamentario 1377 de 2013 QUIMICA COSMOS S.A. procederá a publicar un aviso en su página web www.pintuland.com.co dirigido a los titulares de datos personales para efectos de dar a conocer la presente política de tratamiento de información y el modo de ejercer sus derechos como titulares de datos personales alojados en las bases de datos de QUIMICA COSMOS S.A.

MEDIDAS DE SEGURIDAD: En desarrollo del principio de seguridad establecido en la Ley 1581 de 2012, QUIMICA COSMOS S.A adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. El personal que realice el tratamiento de los datos personales ejecutará los protocolos establecidos con el fin de garantizar la seguridad de la información.

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: La presente Política de Datos Personales fue creada el día 25 de agosto de 2.016 y entra en vigencia el mismo día de creación. Distribución: Accionistas Emisor: Química Cosmos S.A. Empleados Departamento: Mercadeo y ventas Clientes actuales y potenciales Actualización: 20 de Septiembre de 2018.

CONTACTO.

QUÍMICA COSMOS S.A. Tiene la calidad de responsable del tratamiento, a través de la presente política se permite informar sus datos de identificación y contacto:

Razón social: QUÍMICA COSMOS S.A.

NIT: 860518811-1

Domicilio principal Autopista Bogotá Medellín Km2-Costado norte/Cota-Cundinamarca

Teléfono 8643322

Correo calidad@pintuland.com.co

Persona responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos:
Yohana Rueda Pérez

DOCUMENTOS ANEXOS.

Son documentos integrales de la presente política de privacidad, protección y tratamiento de datos personales, los siguientes anexos 1 y 2.

A. ANEXO 1.

DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN PARA USO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con los parámetros de la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, **QUÍMICA COSMOS S.A.**, requiere dar tratamiento a sus datos personales, los cuales serán utilizados en el desarrollo de actividades comerciales, publicitarias, contractuales, legales, bien directa o indirectamente.

QUÍMICA COSMOS S.A., de conformidad con el texto del artículo 10 del decreto 1377 de 2013, queda facultado para conservar y tratar mis datos personales, salvo que haga expresa mi intención en sentido contrario, mediante instrucción que dirija al correo calidad@pintuland.com.co

Considerado lo anterior, acepto que autorizo de manera previa, expresa e inequívoca, que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento, el aviso de privacidad y la política de privacidad, protección y tratamiento de datos personales de **QUÍMICA COSMOS S.A.**

Así mismo, conozco que sobre este asunto puedo remitir cualquier comunicación a la Autopista Bogotá Medellín Km2-Costado norte/Cota-Cundinamarca, o al correo electrónico calidad@pintuland.com.co o comunicarme con la Señora : **Yohana Rueda Pérez**, **Persona responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos al teléfono: (1) 8643322.**

Fecha:

Nombre:

Cédula:

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

Firma:

B. ANEXO 2.

AVISO DE PRIVACIDAD.

QUÍMICA COSMOS S.A., HACE CONOCER A CLIENTES SU AVISO DE PRIVACIDAD, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

En **QUÍMICA COSMOS S.A.**, dando cumplimiento a la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, asumimos nuestras obligaciones como responsables por los datos de personas que hemos contactado en ejecución de nuestro objeto social, bien en actividades comerciales y estatutarias por lo que le consideramos como nuestro cliente.

Por lo anterior, informamos que los datos recibidos de nuestros clientes, no se distribuyen a terceros para ningún fin que sea ajeno a las actividades propias de **QUÍMICA COSMOS S.A.** Adicionalmente, nuestros sistemas no tienen habilitada la opción para que esos datos estén públicamente disponibles y en consecuencia, no es posible la consulta o utilización por personas ajenas a **QUÍMICA COSMOS S.A.** A esto, se suma el hecho de que todos nuestros colaboradores tienen el deber de reservar estrictamente la información que conozcan en ejercicio de sus funciones.

De conformidad con la ley en cita, es necesario que nos otorgue autorización para seguir tratando sus datos personales, lo cual agradecemos hacer en el menor tiempo posible para poder comunicarle información que puede ser de su absoluto interés. Esto, puede hacerlo al correo calidad@pintuland.com.co, indicando simplemente, que nos autoriza hacer uso de sus datos personales conforme las leyes lo permiten.

Nos complace hacerle saber que sus datos personales serán por nosotros utilizados única y exclusivamente para efectos de informarle sobre las condiciones y características de nuestros productos, servicios y eventos, la oferta y promociones que de los mismos tenemos, cumplir obligaciones contractuales, solicitar la evaluación de nuestros servicios, proveer acceso a los productos o servicios que nos contrate, realizar internamente estudios de mercado y además, para efectos publicitarios y comerciales de los que participa o responde **QUÍMICA COSMOS S.A.**

Es preciso recordar sus derechos como titular de datos personales registrados en **QUÍMICA COSMOS S.A.:**

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- Solicitar prueba de la autorización para la utilización de datos personales por parte de **QUÍMICA COSMOS S.A.**
- Ser informado del uso que le demos a sus datos personales.

- Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, si considera que **QUÍMICA COSMOS S.A.**, en cualquier forma, ha desconocido el derecho a la protección y adecuado tratamiento de sus datos personales.
- Solicitar una relación de sus datos personales obrantes en **QUÍMICA COSMOS S.A.**
- Revocar la autorización para tratar sus datos personales.
- Suministrar sus datos personales únicamente a aquellas personas que la Ley ó Usted nos autoricen.

Ahora bien, tal como lo permite el artículo 10, numeral 4 del Decreto 1377, si dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes no recibimos su autorización, entenderemos que está de acuerdo con nuestra política y podremos seguir contactándole, aunque cumpliendo las premisas de las leyes aplicables.

Para cualquier efecto o ejercicio de sus derechos, puede contactarse con **QUÍMICA COSMOS S.A.**, mediante comunicación escrita, en la Autopista Bogotá Medellín Km2-Costado norte/Cota-Cundinamarca, o mediante correo electrónico calidad@pintuland.com.co . También puede solicitar nuestra Política de Tratamiento de la Información al teléfono (1) 8643322 o comunicarme con la Señora **Yohana Rueda Pérez**, calidad@pintuland.com.co de Bogotá D.C.